



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Pago de predial							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza el pago de predial para ir al corriente con este impuesto							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 107.- están obligados al pago del impuesto predial las personas físicas y jurídicas colectivas que sean propietarias o poseedoras, según se trate, de inmuebles en el estado.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato universal de pago				VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	www.edomex.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EXISTE ADEUDO				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar el último recibo de pago, o la clave catastral del inmueble		ORIGINAL	COPIA(S) X	Art. 107.- Están obligados al pago del impuesto predial las personas físicas y jurídicas colectivas que sean propietarias o poseedoras, según se trate, de inmuebles en el estado.			
PERSONAS MORALES							
Presentar el último recibo de pago, o la clave catastral del inmueble		ORIGINAL	COPIA(S) X	Art. 107.- Están obligados al pago del impuesto predial las personas físicas y jurídicas colectivas que sean propietarias o poseedoras, según se trate, de inmuebles en el estado.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		ORIGINAL	COPIA(S)				
OTROS							
		ORIGINAL	COPIA(S)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA			
VIGENCIA:	1 año						
COSTO:	De acuerdo a las tablas de valor catastral						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En sucursal bancaria						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Gobierno Municipal 2016 - 2018

TEMASCALTEPEC
• Eficiencia • Trabajo • Experiencia



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC				TESORERIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. FIDEL GUADALUPE ALVAREZ QUINTANAR					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMASCALTEPEC		
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
716	26 6 54 48		1113		tesoreriatemas@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> ING. FIDEL GUADALUPE ALVAREZ QUINTANAR Tesorero Municipal	<hr/> Ing. Noé Barraqueta Barón Presidente Municipal de Temascaltepec	21/10/2016.